

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 28 de JUNIO de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 15.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Edilberto Rodríguez Rivero

LOS VOCALES:

D^a. Gala Rivera Fernández

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3937

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ÁNGEL SABINO MIRÓN SANGUINO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 27 de junio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Edilberto Rodríguez Rivero

Gala Rivera Fernández

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

PLAZA CLAVE N° DL3937
ANEXO AL ACTA N° 15.2

1	MIRÓN SANGUINO, ÁNGEL SABINO	12,307
---	------------------------------	--------

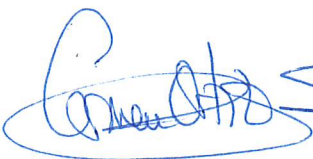
En Badajoz , a 27 junio de 2023

Vº bo

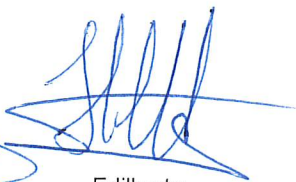
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Edilberto
Rodríguez
Rivero



Gala Rivera Fernández

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3937
ANEXO AL ACTA Nº 15.2**

Solicitantes	1
	MIRÓN SANGUINO, ÁNGEL SABINO
2a	1,601
2b	0,950
2c	5,000
2d	0,600
2e	0,000
2f	0,000
2	8,151
2N	0,815
3a	19,000
3b	1,234
3c	0,040
3d	1,000
3e	0,600
3f	0,853
3g	0,500
3h	0,000
3i	1,500
3j	1,000
3	25,726
3N	9,004
4a.1	0,000
4a.2	0,000
4a.3	0,000
4b	0,000
4c.1	0,000
4c.2	0,000
4c.3	3,900
4d+4e	2,700
4f	0,000
4g	0,000
4h	0,000
4i	0,000
4j	0,000
4k	0,100
4	6,700
4N	2,345
5	0,000
5N	0,000
6a	1,228
6b	0,000
6c	0,000
6d	0,200
6	1,428
6N	0,143
TOTAL	12,307
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla